



ATHA-DAN-FCES-004-039-04

Confieso yo Esteban de Albiz ~~Alf~~ de primeras Letras Residente en Cetavillo
q^e goza la obrapia q^e tiene la Escuela de Cetavillo haver recibido de mano
de Josef de Varo Procurador para el Estado gral. de esta villa de Cetavillo
Ciento y sesenta y cinco m^{rs} de Vellen por Vditos vencidos de un Censo Contra
Dho. Estado y en favor de Dha obrapia por dos años los ochenta y dos y me
dio Vencidos por el año de ochocientos y siete y los otros ochenta y dos y medio
por este presente año en q^e quedan por lo presente completos y pagados y satisfi
chos todos sus Vditos plazo en diez de octubre y para su Vsguardo ~~de~~ este
q^e firmo a quince de Diciembre de este año de mil ochocientos y doce: sus
Vditos Corriendo:

Esteban de Albiz

Vale por 165 r.